



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.290 / 2012.

ZAPALLAR, 16 de Octubre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 3.969/2012 de fecha 26 de Octubre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 1.302/2012, de fecha 11 de Octubre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum Nº 453/2012, de fecha 05 de Octubre de 2012, emitido por el Jefe de Adm. y Finanzas.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido funcionario a don RANKON ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, Inspector, Grado 16º, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	04.10.2012	\$ 14.050.-	Traslado funcionario a capacitación. Entrega y retiro documentos.

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.050.- (catorce mil cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.

